

GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS
CUENTA RESULTADOS EJERCICIO 2016

INGRESOS

70 APORTACIONES GRUPOS INSTITUCIONALES	513.368,28
70200 Subvención Grupo Parlamentario	503.930,28
70200 Subvención Aparcamiento	9.438,00

GASTOS

64 GASTOS DE PERSONAL	261.668,35
64000 Sueldos y salarios personal Grupo Parlamentario	218.900,52
64100 Indemnizaciones	19.228,79
64200 Seguridad Social con cargo a la empresa	23.539,04
62 SERVICIOS EXTERIORES	60.699,93
62100 Arrendamientos y cánones	1.503,00
62300 Servicios Profesionales independientes	6.715,20
62601 Servicios Bancarios y similares	0,32
62800 Suministros	14.899,49
62900 Otros Servicios	9.443,77
62901 Aparcamiento	9.438,00
62902 Proveedores	18.700,15
60 ENTIDADES VINCULADAS (LO 8/2007, artº.2.e)	191.000,00
Gastos Entidades Vinculadas	191.000,00
12 RESULTADOS	0
12000 Resultado positivo del Ejercicio	0
TOTAL GASTOS	513.368,28

GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS			
BALANCE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	ACTIVO		PASIVO
22 Inmovilizado Inmaterial	-		
28 Amortización Acumulada	-		
INMOVILIZADO	-		
47 Administraciones Públicas Deudoras	-		
		41 Acreedores Varios	4.035,28€
57 Tesorería	11.540,13€	41000 Acreeds. V. Prest. Servs.	4.035,28€
57000 Caja	-	46 Personal	500,04€
57200 Bancos	11.540,13€	46500 Remuners Ptes Pago	500,04€
ACTIVO CIRCULANTE	11.540,13€	47 Administradores Públicas Acreedoras	7.004,81€
		47500 HP Acreedor por Rets	7.004,81€
		47600 SS Acreedora	
		ACREEDORES A CORTO PLAZO	11.540,13€
TOTAL ACTIVO	11.540,13€	TOTAL PASIVO	11.540,13€
RESULTADO NEGATIVO EJERCICIO		RESULTADO POSITIVO EJERCICIO	
TOTAL	11.540,13€	TOTAL	11.540,13€

**Grupo Parlamentario Ciudadanos
Informe Cuentas Anuales 2016**

MEMORIA 2016

1.- Identificación de la Entidad

El Grupo Parlamentario Ciudadanos fue constituido al amparo de los artículos 23 y 24 del Reglamento de Les Corts Valencianes el pasado 12 de junio de 2015.

Los miembros del Grupo Parlamentario quedan constituidos por los siguientes parlamentarios:

- Argüeso Torres, Emilio
- Córdoba Cortijo, Juan Ginés
- García González, Rosa María
- García Jiménez, María José
- García Salvador, Alberto
- Marí Malonda, Alexis Frederic
- Miguel Martínez, David de
- Punset Bannel, Carolina
- Sánchez Zamora, María del Carmen
- Tormo Moratalla, Emigdio
- Ventura Campos, Mercedes
- Woodward Poch, Antonio Joaquin
- Subiela Chico, Antonio

El Grupo Parlamentario eligió por unanimidad al inicio de la legislatura y entre sus miembros como Sindica del Grupo a Carolina Punset Bannel y como Síndicos Adjuntos a Alexis Frederic María Malonda y Emigdio Tormo Moratalla.

Con posterioridad y ante la entrega del acta de la Sra. Punset, se eligió por los miembros del Grupo Parlamentario como Síndic al diputado Alexis Frederic Marí Malonda y como portavoces adjuntos a la diputada María del Carmen Sánchez Zamora y Alberto García Salvador. Como consecuencia de la entrega del acta de la Sra. Punset toma posesión del acta el siguiente de la candidatura el Sr. Domingo Rojo Sánchez.

Los miembros del Grupo Parlamentario quedan constituidos por los siguientes parlamentarios a partir de la entrega del acta de la Sra. Punset:

- Argüeso Torres, Emilio
- Córdoba Cortijo, Juan Ginés
- García González, Rosa María
- García Jiménez, María José
- García Salvador, Alberto
- Marí Malonda, Alexis Frederic
- Miguel Martínez, David de
- Rojo Sánchez, Domingo
- Sánchez Zamora, María del Carmen
- Tormo Moratalla, Emigdio
- Ventura Campos, Mercedes
- Woodward Poch, Antonio Joaquin
- Subiela Chico, Antonio

El domicilio social del Grupo Parlamentario se encuentra en la localidad de 46003 Valencia y Plaza San Lorenzo número 4.

2.- Personal contratado Grupo Parlamentario

- Ortiz Pastor, María Dolores
- Martínez Badenes, Miguel Ángel
- Gómez Valle, Josefa María
- Nicasio Varea, Blanca
- Anaya García, Adrián
- Martínez Cócera, María Pilar
- Miralles Blanco, Raquel
- Rodríguez Muria, Izaskum
- Escrivá Terán, Enrique
- Gimeno Alcañiz, Jesús
- Sanchis Morera, Asunción
- Gobernado Santos, Pablo

3.- Cuentas anuales

Se corresponden al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo aprobadas por la secretaria de Grupo a la vista de los registros contables del mismo a 31 de diciembre de 2016. En estas se ha aplicado lo recogido en la Resolución de 8 de octubre de 2013, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo de Pleno de 26 de septiembre de 2013 de aprobación del Plan de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas, siendo de aplicación en todo aquello no modificado por normas anteriores, el Plan General de Contabilidad, Ley Orgánica 3/1987 sobre esta misma materia y aquellas disposiciones que en materia contable es de aplicación.

La moneda de uso y presentación de las citadas cuentas anuales es el euro